

## Sanciones secundarias: Una declaración de intenciones

A medida que pasa el tiempo, las acciones del Presidente, el Departamento de Estado y el Departamento del Tesoro estadounidense se vuelven más importantes para la economía venezolana. El pasado 5 de agosto entró en vigencia una nueva Orden Ejecutiva (13.884)<sup>1</sup> del Presidente Donald Trump, que implica nuevas restricciones para el régimen *de facto* que gobierna a Venezuela.

En primera instancia, algunos voceros se apresuraron a referirse a la nueva Orden Ejecutiva como “un embargo a Venezuela”, comparándola incluso con casos como Cuba, Irán y Corea del Norte. Esto no es cierto. La mejor interpretación de esta nueva ronda de sanciones americanas es simplemente una extensión del alcance de las sanciones de noviembre de 2018 (13.850)<sup>2</sup> y enero de 2019 (13.857)<sup>3</sup>.

La extensión del alcance ha tomado dos formas principales: (i) bloquear los activos de todo el Gobierno de Venezuela (en vez de solo los de PDVSA), y (ii) ampliar las sanciones al entorno (proveedores, compradores y demás socios comerciales) del Gobierno de Venezuela y de los demás sancionados.

Nuestros lectores recordarán que, bajo interpretaciones amplias del lenguaje, el segundo punto ya se encontraba implícito en las órdenes ejecutivas 13.850<sup>4</sup> y 13.857<sup>5</sup>. Sin embargo, aunque ya existiera un marco legal que justificara la inclusión de todos los proveedores y compradores de PDVSA en la lista de *Specially Designated Nationals* (SDN), el Departamento del Tesoro y el de Estado decidieron no tomar acción contra algunos de los principales socios. Esta vez, el lenguaje hace más explícita la intención de presionarlos.

<sup>1</sup> [OE 13884](#): *Blocking Property of the Government of Venezuela*. 5 de agosto de 2019. OFAC.

<sup>2</sup> [OE 13850](#): *Blocking Property of Additional Persons Contributing to the Situation in Venezuela*. 1 de noviembre de 2018. OFAC.

<sup>3</sup> [OE 13857](#): *Taking Additional Steps to Address the National Emergency with Respect to Venezuela*. 25 de enero de 2019. OFAC.

<sup>4</sup> Informe Semanal 43, 2018. “*Maduro de queda sin amigos*”.

<sup>5</sup> Informe Semanal 3, 2019. “*Endgame*”.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

Para aclarar que no se trata de un embargo, la Oficina de Control de Activos Foráneos (OFAC, en inglés) de Estados Unidos publicó 13 nuevas Licencias Generales<sup>6</sup> que eximen a diversos sectores y actividades de cualquier sanción, aun cuando éstos estén relacionados al régimen. Las exenciones incluyen a los servicios médicos, las actividades de ONGs, consulados, puertos y aeropuertos, las empresas de correo, internet y telecomunicaciones, las transacciones relacionadas a la Organización de Naciones Unidas, y las transacciones dirigidas por el Gobierno Interino de la Asamblea Nacional liderado por Juan Guaidó.

### El objetivo

Con el pasar de los años ha quedado bastante claro que el régimen no opera para maximizar el bienestar social de sus ciudadanos. También ha quedado claro que Venezuela no es un país democrático en el cual la ausencia de bienestar social se pueda traducir en un cambio político mediante un mecanismo institucional preestablecido.

El enlace que históricamente trazaban los analistas políticos entre caída del PIB y caída del Gobierno está cada vez más en duda. Pero si este es el caso, ¿entonces para qué sirven las sanciones?

Aunque el descontento popular no tenga un mecanismo mediante el cual pueda convertirse en un cambio político, el descontento militar y el descontento dentro de los rangos del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sí lo tienen.

Como fue explorado en los informes semanales 10<sup>7</sup> y 13<sup>8</sup> de este año, los integrantes del régimen operan como una red de estructuras de captación de renta. Las principales fuentes que alimentan a estas estructuras son (i) las importaciones públicas petroleras (que alimentan el contrabando de gasolina), (ii) las importaciones públicas no petroleras (tanto por su sobrefacturación como por el subsidio cambiario implícito en la operación), (iii) la explotación minera ilegal y (iv) el narcotráfico.

Cada una de estas estructuras tiene un mecanismo de distribución diferente que, en algunos casos, puede llegar a ser más eficiente que en otros en términos de minimización de presiones internas. Algunas estructuras son más anchas/angostas que otras e incluyen más/menos individuos en la base de la pirámide. También pueden ser más altas o chatas, dependiendo de cuántos intermediarios existan a lo largo de la cadena. En el caso de la sobrefacturación de importaciones, la estructura es chata, mientras que en el caso del narcotráfico la estructura tiene mayores grados de intermediación.

<sup>6</sup> Licencias Generales 21-33. [OFAC](#). *Venezuela-related sanctions*.

<sup>7</sup> Informe Semanal 10, 2019. "Saqueando el dorado".

<sup>8</sup> Informe Semanal 13, 2019: "Entre la jungla y la frontera: Contrabando de gasolina y cocaína".

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

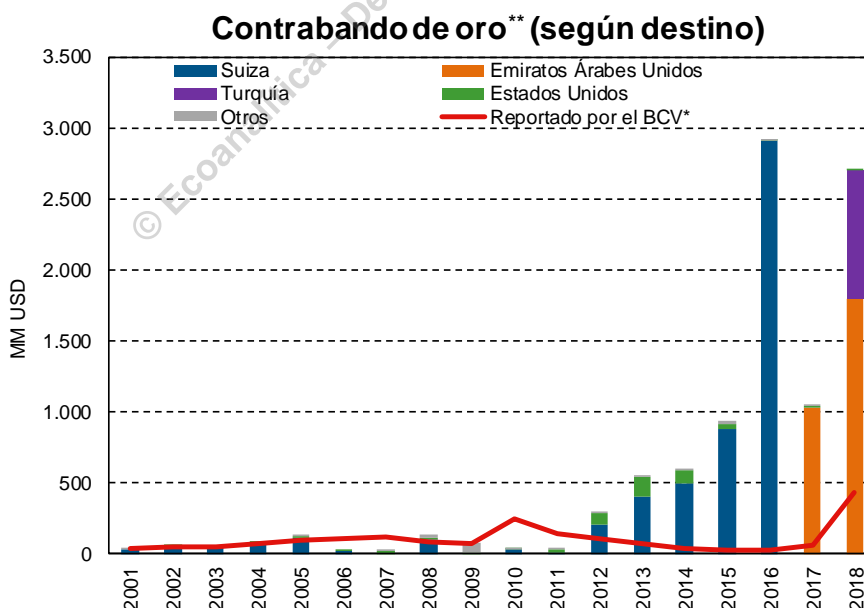
Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

El objetivo de las sanciones, como explican tanto la Orden Ejecutiva 13.850 como la 13.857 y la 13.884, ha sido desarticular la red de estructuras de captación de renta que hacen vida en el régimen, así como disminuir la disposición de los socios comerciales del gobierno (que no necesariamente se beneficien directamente de la captación de rentas) a trabajar con ellos.

### Las estructuras han cambiado, pero todavía existen

El caso del oro fue explorado en detalle hasta el año 2016 en el informe semanal número 10 de este año. En el momento, la información sobre 2017 y 2018 era limitada. Pero nuevas actualizaciones a las cifras de comercio internacional, y filtraciones de documentos<sup>9</sup>, nos permiten actualizar el panorama

Como evidencia el siguiente gráfico, el contrabando a gran escala surgió luego de la nacionalización de la industria minera en 2011. Un año después, el contrabando alcanzaba cerca de USD 182 millones. Cinco años después, el contrabando de oro había aumentado 1.488% hasta USD 2.986 millones. En 2017, Suiza deja de trabajar con oro venezolano y surge EAU como socio, comprando USD 1.031 millones. En 2018, el canal emiratí se afianza (USD 1.797 millones) y un empresario turco entabla relaciones con Maduro comprando USD 901 millones.



Fuentes: UN Comtrade y Ecoanalítica.

\*Compras de oro en el mercado interno reportadas por el BCV.

\*\*Luego de nacionalizar el oro (2011), las exportaciones superan las compras del BCV.

<sup>9</sup> Más de 33 toneladas de oro de Venezuela salieron en 33 vuelos a Dubai y Turquía en 2018. [Runrun.es](http://Runrun.es)

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

El mayor comprador de 2018, Noor Capital (27,4 toneladas), emitió un comunicado público en febrero de este año reconociendo que dejarían de hacer negocios con oro venezolano<sup>10</sup>. debido a las sanciones estadounidenses; sin embargo, tanto Sardes Kiyetlí Madenler A.S (24,0 toneladas en 2018) como Goetz Gold LLC (21,9 toneladas en 2018) siguen operando en la compra de oro ilegal.

Las nuevas sanciones podrían generar presiones adicionales sobre ambas empresas de refinación para cortar sus relaciones con Venezuela y, de esa manera, cortar un flujo importante de rentas para grupos de poder. Pero, tanto árabes como turcos tienen otros incentivos financieros para seguir comprando oro venezolano. En 2018, la data de comercio internacional revela que las 24,0 toneladas se vendieron a Turquía una tasa de descuento de 16,1%, mientras que para las 49,3 toneladas de EAU el descuento fue de 18,5%.

A raíz de las sanciones del 28 de enero, la estrategia de ventas de PDVSA ha dado un giro de 180 grados en dirección a Asia. Para mayor información sobre este cambio, es recomendable consultar el informe semanal 23<sup>11</sup>. A *grosso modo*, las exportaciones de PDVSA en estos momentos se concentran en dos refinerías en India, en las compras de empresas petroleras estatales chinas, cerca de 43 kb/d enviados hacia Nynas a través de Europa<sup>12</sup>, en envíos a centros de almacenamiento/reexportación en Singapur y Malasia, y en envíos de cerca de 202 kb/d con destino desconocido.

En total, PDVSA tiene menos de diez clientes de alta relevancia. La nueva Orden Ejecutiva extiende explícitamente su presión hacia ellas en la subcláusula “b.i” de la Sección 1 y en la Sección 3.

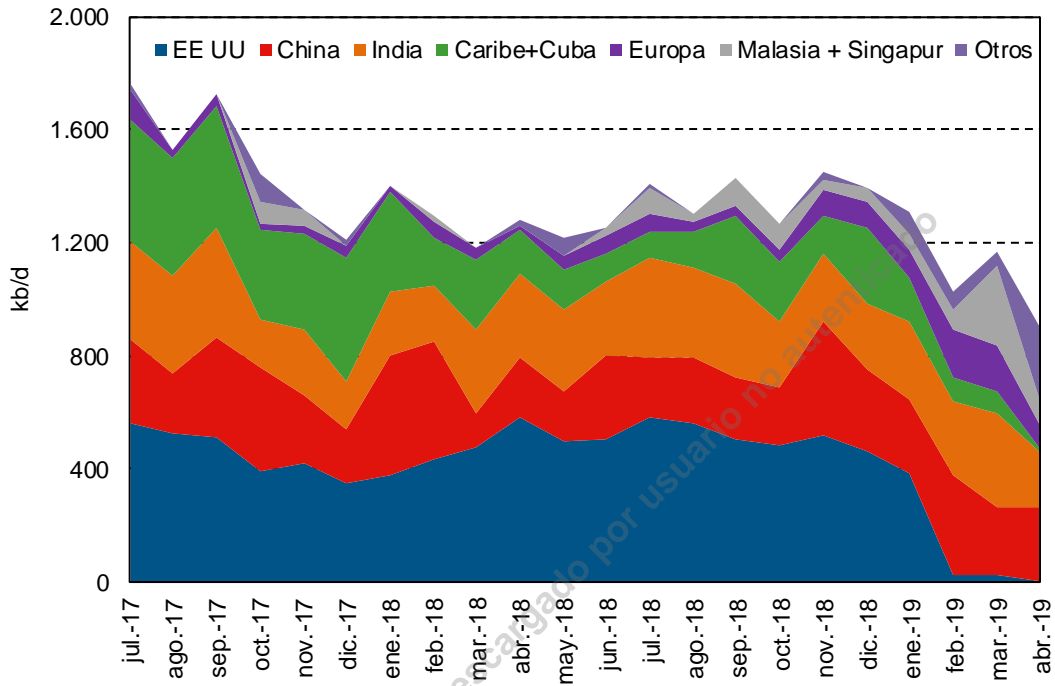
<sup>10</sup> Noor Capital compró 3 toneladas de oro al Banco Central de Venezuela. Febrero, 2019. [Reuters](#).

<sup>11</sup> Informe Semanal 23, 2019: “El ocaso de PDVSA”.

<sup>12</sup> *What impact will new US sanctions have on Venezuela’s August crude exports?* Agosto, 2019. [S&P Global Platts](#).

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

### Exportaciones por destino



Fuentes: Refinitiv Eikon y Ecoanalítica

Nota: Se refiere a las exportaciones que embarcan directamente de un puerto venezolano.

Adicionalmente, las nuevas sanciones tendrán repercusiones sobre todas las empresas proveedoras de algún tipo de bien o servicio a PDVSA o cualquier otro brazo del sector público. No queda claro si la OFAC tiene planes de sancionarlos directamente, dado que en el pasado ha sido cautelosa en la inclusión de empresas y personas a la lista de SDN, pero, sin duda alguna, estas empresas tendrán dificultades para convencer a los departamentos de cumplimiento de los bancos estadounidenses para que les permitan realizar transacciones.

Si esto hace que algunos proveedores de PDVSA decidan separarse de la estatal petrolera, entonces se verán repercusiones en el nivel de producción de crudo. Como consecuencia, el impacto de las sanciones estaría distribuido tanto en los canales de venta como en los canales de producción de crudo. Una reducción en la generación de caja podría, a su vez, derivar en un menor nivel de importaciones públicas petroleras y no petroleras.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

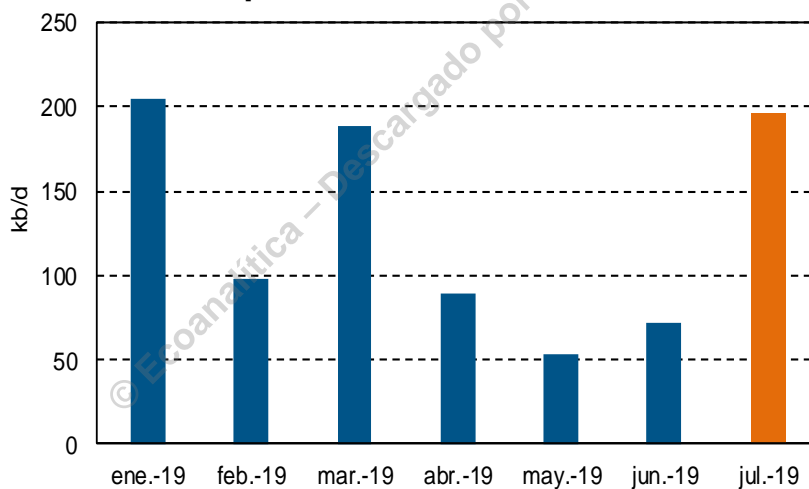
Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

### Pescando con una red de petróleo

En el caso de las importaciones petroleras, ya existe evidencia de que la escasez de gasolina ha secado el contrabando hacia Colombia<sup>13</sup>, reduciendo la captación de renta de esa estructura. Además, esto parece haber causado un *efecto dominó* sobre la industria de producción de estupefacientes al Norte de Santander, la cual debió recurrir al mercado de gasolina local y presionó sobre la demanda no-contrabandada<sup>14</sup>, asumiendo mayores costos de producción en el proceso.

Por otro lado, los datos de monitoreo de tanqueros indica que la importación de gasolina y sus productos asociados alcanzó un pico en julio<sup>15</sup>, cuando promedió 196kb/d, por lo que podría reducirse la escasez en el corto plazo. La mayoría del producto proviene de una empresa griega de refinación (Motor Oil, Hellas) que ha estrechado lazos comerciales con Rosneft desde 2017<sup>16</sup>.

### Importaciones de combustibles



Fuentes: Data de tanqueros compilada por Bloomberg y Ecoanalítica

El caso de las importaciones públicas no petroleras es más complicado, porque su reducción implica un menor nivel de consumo para los estratos que se han visto obligados a ser más dependientes de los alimentos importados y subsidiados por el régimen, agravando la crisis humanitaria.

<sup>13</sup> Venezuela's oil crisis destabilizes Colombian black markets. [Al Jazeera](#), junio 2019.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Venezuela's importing the most fuel since US sanctions. Agosto, 2019. [Bloomberg](#).

<sup>16</sup> Rosneft expands cooperation with Motor Oil Hellas. Noviembre, 2017. [Rosneft](#).

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

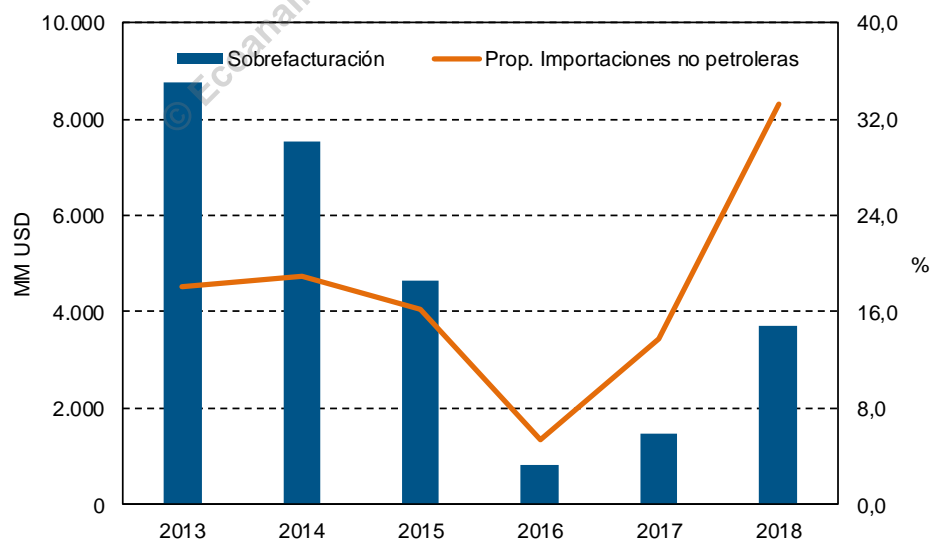
Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

Apartando cualquier juicio de valor, las cifras de comercio internacional reportadas por los socios comerciales de Venezuela muestran una caída severa que no puede ser explicada solo por una contracción en las importaciones privadas. De hecho, abundan argumentos<sup>17</sup> para creer que las importaciones privadas se han mantenido relativamente estables a pesar de la contracción en la actividad económica, de las restricciones al crédito y del aumento de la carga impositiva.

Creemos también que los datos “espejo” de importaciones pueden estar subestimados por dos razones principales: el incremento de importaciones *puerta a puerta* que no se reportan en las estadísticas aduanales extranjeras y la proliferación de acuerdos de trueque para las importaciones petroleras que tampoco están en las estadísticas aduanales extranjeras.

Incluyendo ambos efectos, calculamos que las importaciones totales del primer semestre se acerquen a los USD 3.153 millones (40,9% menos que en 1S2018). De estas, estimamos que solo USD 730 millones sean importaciones no petroleras del sector público. En un contexto de menor diferencial cambiario comparado con el pasado reciente, la caída de estas importaciones, acompañadas por la caída en las importaciones petroleras, reduciría el subsidio cambiario al sector público a solo USD 403 millones aproximadamente (95,5% menos que en 2012 y 72,5% menos que en 2018) y, adicionalmente, disminuiría el nivel de sobrefacturación de importaciones, que promedió USD 2.665 millones entre 2015 y 2018.

### Sobrefacturación de Importaciones



Fuentes: TradeMap y Ecoanalítica

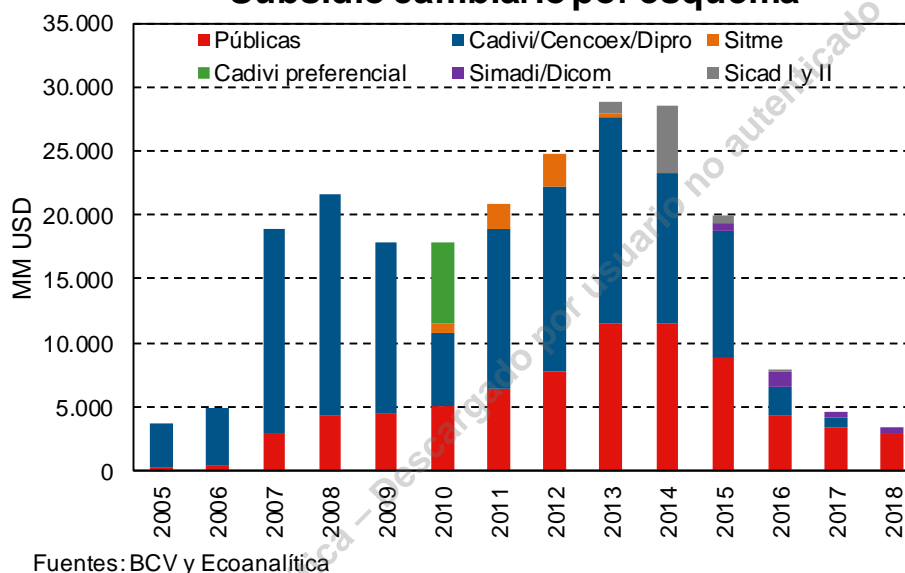
<sup>17</sup> Principalmente, el proceso de apreciación del tipo de cambio real que ha aumentado la competitividad de las importaciones en el mercado venezolano.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

El subsidio cambiario y la sobrefacturación de importaciones no solo eran los principales mecanismos de repartición de rentas en el pasado, sino que también eran los que permitían mayor flexibilidad en la repartición discrecional, y brindaban un velo de negociación plausible ante cuestionamientos morales por su aparente legalidad. Una mayor contracción de esta fuente podría generar quiebres y roces dentro de la coalición.

### Subsidio cambiario por esquema



La reducción del contrabando de oro impone restricciones a un grupo de poder específico, pero la reducción de las importaciones públicas los presiona a todos a la vez. Esto podría explicar por qué Maduro ha aumentado el monitoreo y la represión a los integrantes de las Fuerzas Armadas<sup>18</sup>.

### La negociación no es en Oslo ni Barbados

Entre las Licencias Generales publicadas por la OFAC el 6 de agosto resalta la número 28: *Autorizando ciertas actividades necesarias para rebajar las operaciones o contratos preexistentes que involucren al Gobierno de Venezuela.*

Esta licencia funciona como un temporizador. Una bomba de tiempo lista para explotar en la madrugada del 4 de septiembre, fecha en que expira. En teoría, la licencia da permiso a los clientes y proveedores de PDVSA y de los demás brazos del sector público para que finalicen sus actividades en los mejores términos. En la práctica, sirve como

<sup>18</sup> *Venezuela's Maduro cracks down on his own military to retain power.* Agosto, 2019. [New York Times](https://www.nytimes.com/2019/08/08/world/americas/venezuela-military.html).

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

amenaza en una negociación tácita entre la OFAC y los clientes y proveedores del Gobierno.

Si la amenaza es creíble, las empresas utilizarán este mes para cerrar sus operaciones. Si la amenaza no es creíble, harán caso omiso a la fecha y seguirán operando de manera regular, tal y como hizo Chevron antes del vencimiento previamente estipulado para su licencia. No obstante, mientras en el primer caso las empresas se salvarían con una advertencia, en el segundo caso se arriesgarían ser sancionadas y alienadas del sistema financiero y la economía estadounidense.

Por esta razón, el impacto de las sanciones dependerá de su capacidad de coaccionar a los socios del régimen para que dejen de serlo, antes o después de tener que sancionarlos cuando transcurra la fecha límite del 4 de septiembre. El banco más grande de Turquía, Ziraat, ya anunció que dejará de ofrecer servicios financieros al BCV y el Gobierno de Venezuela<sup>19</sup>. Este primer dominó en caer tendrá repercusiones sobre las importaciones de alimentos que el Gobierno planeaba realizar en liras turcas. Pero más allá de ello, al tratarse de un banco público de Turquía, es una señal para el resto del mercado de que las sanciones no son desestimables.

Entre ayer y hoy, además, se ha revelado que altos funcionarios del Departamento del Tesoro y el Departamento de Estado estarían considerando sancionar a Petrochina y Rosneft<sup>20</sup>. La declaración de intenciones es inequívoca. Desde que Huawei fue sancionado por violar las sanciones a Irán<sup>21</sup>, China sabe que las amenazas de la administración Trump pueden convertirse en realidad, en el marco de su guerra comercial. Por ende, las compras de Petrochina de crudo venezolano han cesado por el momento<sup>22</sup>.

### Efectos sobre la población

Los efectos para la población son más difusos y dependerán del comportamiento de otras variables macroeconómicas. Inicialmente, existe el riesgo de que todas las transacciones relacionadas a Venezuela en el sistema financiero internacional tomen más tiempo, porque los departamentos de cumplimiento de cada banco serán excesivamente cautelosos en su debida diligencia. Pero este fenómeno debería disiparse mientras cada institución se adecúe a la nueva realidad.

<sup>19</sup> *Turkish bank Ziraat closes door on Venezuela amid US sanctions.* Agosto, 2019. [Bloomberg](#).

<sup>20</sup> *US set to sanction Rosneft oil fuel trade with PDVSA: Senior Trump administration official.* Agosto, 2019. [S&P Global Platts](#).

<sup>21</sup> *Huawei and top executives face criminal charges in the US.* Enero, 2019. [New York Times](#).

<sup>22</sup> *China's Biggest Energy Company Shuns Venezuela Oil on Tighter US Sanctions.* Agosto, 2019. [Bloomberg](#).

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

En cuanto al nivel de importaciones no petroleras totales, también hay espacio para otras ponderaciones. De seguirse apreciando el tipo de cambio real, existirán cada vez más incentivos para importar alimentos. Será solo cuestión de tiempo para que las grandes cadenas se unan a la venta de alimentos importados a bajo costo y de consumo masivo que ayuden a aliviar la crisis alimentaria, absorbiendo parte del vacío que dejaría el sector público. Sin embargo, este fenómeno dependerá de la elasticidad del sector frente al tipo de cambio real y a su percepción de otros riesgos asociados a la operación.

El sector público, por su parte, podría sufrir menos de lo esperado. Entre abril y julio, PDVSA logró reducir la tasa de descuento a la cual vendía su crudo a China de 16,1% a 0%. Si la tasa se hubiese mantenido constante, PDVSA habría perdido cerca de USD 585 millones más hasta cierre de año, pero ahora el sector público podría utilizar esos fondos ahorrados para realizar importaciones, siempre y cuando China reanude sus compras.

De forma similar, a pesar de la caída de 141 kb/d en julio, la caída en la producción petrolera no ha sido tan pronunciada como se pronosticaba a inicios del año y tanto la extensión de la Licencia General 8.b hasta el 25 de octubre como la entrada efectiva en ejercicio de las nuevas sanciones en septiembre correrán la arruga de los choques previamente pronosticados para la producción petrolera hacia el futuro cercano, ahorrándole ingresos adicionales en el margen a PDVSA que también podrán ser utilizados para incrementar las importaciones públicas (o evitar que su contracción sea más dramática). De nuevo, siempre y cuando Rusia, China e India persistan en sus compras de crudo.

De cara al futuro, el consenso académico gira en torno a la idea de que las sanciones serán positivas si generan suficiente presión interna entre los grupos de poder como para propiciar un cambio político y de política económica. Mientras tanto, si el rol del sector público se reduce, podrían existir otros beneficios como un mayor grado de libertad a la importación y comercialización del sector privado, acompañado por una pérdida de poder de la estructura clientelar estatal.

**Guillermo Arcay Finlay**

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

## INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	<b>III Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (%)</b>	<b>Depre/Apre (%)<sup>1</sup></b>
<b>Mesas de dinero (VES/USD)<sup>2</sup></b>	13.763,1	7,5	6,9
	<b>I Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (pp)</b>	<b>Var. anual (pp)</b>
<b>Tasa de interés activa (%)</b>	29,4	-1,2	7,7
	<b>II Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (pp)</b>	<b>Var. anual (pp)</b>
<b>Tasa de interés overnight (%)</b>	128,2	0,9	122,9
	<b>II Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (%)</b>	<b>Var. anual (%)</b>
<b>Reservas internacionales (MM USD)</b>	8.204	0,7	-2,8
	<b>I Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (%)</b>	<b>Var. anual (%)</b>
<b>Liquidez monetaria (MM de VES)</b>	10.775.981	6,3	29.388,2
Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	<b>II Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (%)</b>	<b>Var. anual (%)</b>
<b>WTI</b>	53,6	-5,5	-21,3
<b>Brent</b>	59,0	-7,1	-19,4
Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	<b>II Semana Agosto</b>	<b>Var. semanal (%)</b>	<b>Var. anual (%)</b>
<b>Promedio semanal</b>	54,4	-6,9	-20,2
<b>Promedio anual</b>	59,5	-0,3	-5,6

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

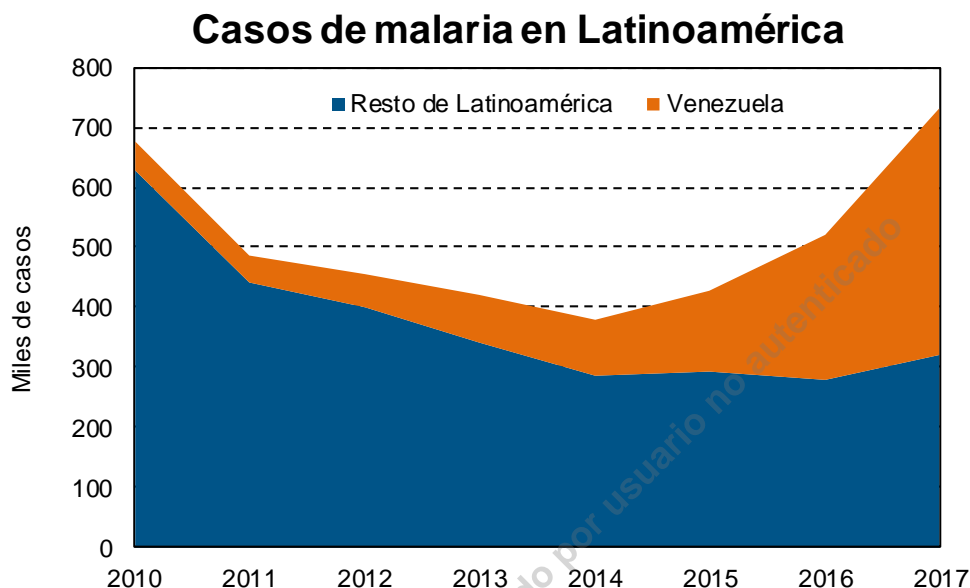
\* Variación anual del gasto acumulado.

<sup>1</sup> Depreciación (+)/Apreciación (-)

<sup>2</sup> TC promedio ponderado de las mesas de cambio.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

**GRÁFICO DE LA SEMANA: “SALUD EN PICADA”**



Fuentes: OMS y Ecoanalítica

La decadencia de la actividad económica en Venezuela ha afectado a actividades tan importantes como el sector salud. Diversas organizaciones internacionales han alertado en numerosas ocasiones sobre la grave situación de malaria que enfrenta el país desde hace varios años, con poco interés por parte del sector oficial. La malaria, también conocida como paludismo, es la enfermedad causada por un parásito que se transmite a través de la picadura de mosquitos infectados. Aunque puede prevenirse, también puede resultar mortal si no es tratada.

El último informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que hubo 45.155 casos de malaria en 2010 en Venezuela, número que aumentó a 411.586 en 2017. Esto significa un incremento de 811,5% en los últimos siete años. Al comparar las cifras venezolanas con las del resto de América Latina, resalta aún más la gravedad de la situación. El resto de la zona presenció 629.434 casos en 2010, 14 veces el número de nuestro país. No obstante, con el pasar del tiempo, los casos de paludismo en Venezuela han superado a los del resto de los países de la región en conjunto. Mientras América Latina (sin contar Venezuela) tuvo 318.841 casos de paludismo, la población venezolana tuvo aproximadamente un cuarto más de casos.

Resulta curioso que Venezuela fue el primer país certificado por la OMS en haber erradicado esta enfermedad el siglo pasado, pero hoy en día, la enfermedad prevalece en casi todo el territorio. Incluso, la OMS expresa que, en parte, el creciente número de

*Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.*

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

afectados en Venezuela ha impedido una mejora a nivel regional desde 2014, colocando en riesgo a las naciones vecinas. Asimismo, comenta que este deterioro se debe a la falta de medicamentos y la debilitación de programas de control; sin embargo, para atacar esta crisis, primero es necesario reconocerla.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

## TIPS ECONÓMICOS

**INPCAN.** La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional (AN) reveló que la inflación correspondiente al mes de julio se ubicó en 33,8%. Esto representaría un incremento de 9,0 puntos porcentuales (pp) con respecto a la observada en el mes de junio.

**INPCAN (II).** Como consecuencia, la inflación interanual con respecto al anterior mes de julio se ubicó en 264.872,9% y la acumulada de 2019 en 1.579,2%. Al respecto, el diputado Alfonso Marquina declaró que desde comienzos de este año se ha registrado una desaceleración del fenómeno hiperinflacionario. Marquina argumentó que esto se debe a la reducción del consumo de alimentos por parte de la población, producto de la pérdida del poder adquisitivo de los venezolanos.

**Revisar los motivos locales.** Además, el Diputado declaró que el país, actualmente, solo puede producir el 20,0% de lo que consume. Al momento de señalar los motivos, recalcó que las sanciones extranjeras “no tienen nada que ver” y aseguró que esos niveles de producción son consecuencia de las políticas implementadas durante la gestión de Nicolás Maduro.

**Otro repaso a la deuda.** La AN celebró una sesión dedicada a la situación de la deuda externa de la nación. En la discusión, el diputado Luis Stefanelli declaró que la deuda se ubica, en promedio, en USD 160.000 millones.

**Revisando las bandas.** Dicha estimación se obtuvo a partir de consultas hechas a seis expertos en la materia y tras la revisión de los informes creados por el Parlamento. Así, el rango de la deuda se ubica entre USD 130.000 millones y USD 198.000 millones-

**Solo importa uno.** El diputado William Dávila añadió que el país no ha pagado ninguno de sus compromisos pendientes de deuda soberana o de Pdvsa desde octubre de 2017, salvo los pagos del bono Pdvsa 2020. Con ello, la deuda soberana aproximada de la nación llega a USD 7.000 millones.

**Exacta y desagregada.** El diputado Marquina intervino e indicó que la deuda externa del país se ubica en USD 175.469 millones, recalcando que Pdvsa posee una deuda financiera de USD 34.555 millones, mientras que la deuda externa financiera emitida por el Ministerio de Finanzas es de USD 46.440 millones.

**Recaudación tributaria en julio.** Según las cifras del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (Seniat), el ente recaudó en el mes de julio VES 1.644.213 millones, lo que en términos nominales significa un aumento de 104.205,7% con respecto al mismo mes del año anterior. De esta cifra, VES 210.049 millones provienen del

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

Impuesto Sobre la Renta (ISLR), y VES 900.586 millones son por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**En términos reales.** La recaudación total real en julio del año 2019, con respecto al mismo período del año anterior, disminuyó 78,1%. A su vez, el IVA disminuyó en términos reales 76,7%, igualmente la renta aduanera disminuyó en términos reales 83,8%. Por su parte, los ingresos por ISLR disminuyeron 55,1% en términos reales, respecto al mismo período de 2018.

**Mesas de dinero.** Para el 15 de agosto, la tasa promedio de las mesas de dinero fue de VES 13.921,5/USD. Esto representa una depreciación de 1,09% con respecto a la semana pasada; no obstante, la tasa no oficial mantiene una prima de 5,8%.

## TIPS PETROLEROS

**En la lucha por Citgo.** De acuerdo con aliados de Juan Guaidó, las últimas medidas tomadas por el Gobierno estadounidense permitirán llevar a cabo negociaciones para la restructuración de bonos, informa Reuters. Esto podría ser clave para proteger Citgo, colateral del bono 2020 de Pdvsa.

**¿Protegido?** “Hoy no hay posibilidad de perder Citgo”, señaló Juan Guaidó luego de las nuevas medidas de la semana pasada. Las empresas que podrían reclamar Citgo incluyen compañías como la minera canadiense Crystallex, quien ya ha demandado a Pdvsa por una compensación de la nacionalización de sus activos.

**Pagos pendientes.** Previamente, la junta directiva *ad hoc* de Pdvsa nombrada por Guaidó realizó un pago de intereses de USD 71 millones del bono 2020. Sin embargo, el potencial impago de USD 913 millones en octubre podría colocar a Citgo en riesgo.

**Estrategias.** Luis Pacheco, miembro de esta junta, comentó que “la directiva *ad hoc* de Pdvsa está diseñando una estrategia para resolver el bono 2020, que incluye sentarse a negociar con los tenedores del bono”.

**¿Posible riesgo?** Según el contrato, al no pagar los USD 913 millones en octubre, los bonistas pueden embargar la mitad de Citgo. Sin embargo, el equipo de Guaidó que esta nueva licencia por parte del Gobierno norteamericano les permite sentarse a negociar nuevamente con los bonistas.

**Rusia-dependientes.** La petrolera estatal rusa Rosneft se ha convertido en la mayor ofertante de crudo de Venezuela, lo que incrementa el efecto que puede tener Rusia

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

sobre la crisis venezolana, informa Financial Times. La información obtenida por la agencia muestra que todas las importaciones petroleras del mes de junio provinieron de Rosneft.

**Proveedores de gasolina.** Estas importaciones representan 1,7 mb, que fueron transferencias de barco a barco cerca de Malta, Gibraltar y Aruba, según los documentos. *“La oferta de gasolina de Venezuela depende de Rusia. El día que Rusia deje de proveer gasolina, Venezuela se paraliza”*, establece la agencia.

**Un gran paso.** La petrolera estatal de Arabia Saudita, Saudi Aramco, será la próxima encargada operativa de 20,0% de las acciones de la refinería y empresa petroquímica Reliance Industries. Este cambio significa una mayor alianza entre el país árabe e India, país de origen de Reliance.

**Fortaleciendo alianzas.** Como parte del acuerdo, Aramco le proveerá 500.000 barriles diarios (b/d) a Reliance. Ambas empresas aclararon que esto apenas es un preliminar de lo que será el acuerdo, el cual se cerrará en marzo de 2020, según los directivos de ambas empresas.

**Potencial descubierto.** La compañía petrolera Tullow Oil descubrió un gran potencial de exportación de crudo en Guayana. El inicio de esta búsqueda se dio gracias a previas exploraciones en el territorio por parte de la otra petrolera Exxon Mobil. Tullow Oil informó que espera obtener 100 millones recuperables de barriles de crudo.

## TIPS SECTORIALES

**Todos al “paro” médico.** Los trabajadores del Hospital Clínico Universitario *“llamaron a paro”* para exigir al Gobierno de Nicolás Maduro mejoras salariales y atender las precariedades en las que está sumido el gremio de la salud.

**Un “paro” un poco forzado.** Los trabajadores instaron a los gremios nacionales a sumarse al reclamo. Argumentaron que no cuentan con insumos médicos para dar atención a los pacientes y tampoco con uniformes. Aseveran que hasta que el Estado no ofrezca salarios dignos al sector *“ni las condiciones de trabajo adecuadas”*, se mantendrán en “paro”.

**Sin cambur ni plátano (I).** Saúl López, presidente de la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y Afines, hizo un llamado a los organismos competentes en materia de gestión de riesgo fitosanitario para que desarrollen programas de alerta con

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

el fin de combatir a tiempo la enfermedad “*mal de Panamá*” (Fusarium Raza 4 Tropical) que podría afectar la producción de cambur y plátano en el país.

**Sin cambur ni plátano (II).** López destacó que ese producto es muy importante para la dieta del venezolano, sobre todo en medio de la crisis alimentaria, pues representa más de 50% de la comida de los ciudadanos. También indicó que se deben activar mecanismos de gestión de riesgo: “*Preparación, prevención, detección, respuesta y recuperación contra esta enfermedad, plaga exótica que ya llegó a Colombia, donde emprenden acciones y medidas de cuarentena para combatirla*”.

**¿La culpa es de la vaca? (I).** La Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela emitió un comunicado este domingo en el que decreta la paralización técnica del sector primario en el país. “*Cada día el país pierde aceleradamente su rebaño, pues, nos mantenemos sacrificando animales. Nuestras estructuras de costo ya no pueden sostenerse con nuestra producción, sin tener acceso a un sistema de financiamiento*”, señala el comunicado.

**¿La culpa es de la vaca? (II).** También aseguró que los productores no cuentan con las maquinarias y repuestos óptimos para las labores agropecuarias, carecen de gasolina y tampoco cuentan con gas comprimido. Debido a que “*una bombona de 43 kilos cuesta USD 20 al público*”.

**Estacionamientos bajo ataque.** Más de 50 estacionamientos a nivel nacional fueron sancionados por la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos por incurrir en condicionamiento, especulación y usura. Anunciando que se aplicarán tarifas fijas establecidas por el organismo.

**Respuesta: así no podrán sobrevivir.** El vicepresidente de la Asociación Nacional de Propietarios y Administradores de Garajes y Estacionamientos (Anpage), José Rafael Baldó, rechazó las sanciones impuestas por la Sunde. Baldó aseguró que los nuevos costos establecidos por la Sunde para el uso de los estacionamientos son insuficientes para cubrir los gastos operativos.

**Una décima parte de lo que se puede lograr.** Luigi Pisella, presidente de la Cámara Venezolana del Calzado, afirmó que el gremio trabaja en la actualidad a 10% o 15% de su capacidad instalada, lo que conduce a que los costos sean más elevados.

**Sin demanda no hay oferta.** Recordó que el consumo per cápita en el país debería estar alrededor de 2,14 o 2,20 pares por habitante al año y en la actualidad se encuentra en 0,5. Aseguró que esta “*es la cantidad mínima y ya de ahí no se puede bajar*”.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

**Una mañana fuera de servicio (I).** El sistema Metro de Caracas informó que las estaciones La Hoyada, Capitolio y Caño Amarillo, pertenecientes a la línea 1, no prestaron servicio comercial durante las primeras horas de la mañana del 13 de agosto.

**Una mañana fuera de servicio (II).** Según la información difundida, el cierre de las estaciones se debió a una falla de energía; sin embargo, pasadas las 8:00 de la mañana se restableció el servicio de trenes.

## TIPS INTERNACIONALES

**Preferencias marcadas.** Luego de que las elecciones primarias en Argentina se saldaran con una victoria de Alberto Fernández sobre Mauricio Macri, de 47,0% de los votos sobre 32,0%, el índice Merval de la bolsa de Buenos Aires presentó una caída diaria de 37,0%, una de las peores registradas en su historia.

**Preferencias marcadas (II).** Además, el peso argentino perdió cerca de 25,0% de su valor hasta ubicarse en ARS 60/USD. En respuesta, el Banco Central subió la tasa de interés a 74,0% y vendió USD 100 millones en reservas para evitar que la depreciación se agravara.

**Cliente difícil.** Donald Trump, presidente de Estados Unidos (EE.UU.), mostró su descontento con el nivel actual de las tasas de interés en comparación con la de los otros países. Trump señaló que la consecuente fortaleza del dólar estadounidense *“hace más difícil las cosas a nuestros manufactureros, como Caterpillar, Boeing, John Deere, las automotrices y otras”*.

**Todo igual.** Andrés López, presidente de México, declaró que durante su administración no se otorgarán nuevas concesiones mineras ni eliminarán alguna de las actuales. López declaró que no hacen falta más concesiones y agregó que *“en muchos casos utilizan las concesiones para la especulación financiera”*. Vale destacar que México es el principal productor de plata y uno de los mayores de cobre y oro del mundo.

**¿Sin necesidad de concesiones?** De acuerdo con los datos desestacionalizados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la producción minera del país creció, en el mes de junio, 2,5% con respecto al mes anterior; sin embargo, con respecto al mismo mes del año anterior, el indicador presentó una caída de 2,9%.

**Un techo, al menos.** Claudio Borghi, jefe económico del partido gobernante de Italia (Liga), declaró que el Gobierno no implementará una subida programada de impuestos en 2020, lo que elevará el déficit hasta 2,8% del Producto Interno Bruto (PIB). Además,

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

aseguró que el déficit fiscal se mantendrá por debajo de 3,0% del PIB y añadió que otros aspectos del presupuesto se encuentran en orden.

**Repaso financiero y monetario de China (I).** Cifras del Banco Central de China indican que nuevos préstamos en moneda local (yuan) se ubicaron en CNY 1,06 billones, un nivel inferior a los CNY 1,66 billones y CNY 1,45 billones, observados en junio de este año y julio de 2018, respectivamente.

**Repaso financiero y monetario de China (II).** Además, el crecimiento de M2 en el mes de julio fue de 8,1% con respecto al mismo período del año pasado, siendo menor al crecimiento de 8,5% observado en junio y a las expectativas de los analistas consultados por Reuters que habían llegado a un consenso de un crecimiento interanual de 8,4%.

**Repaso financiero y monetario de China (III).** Sumado a ello, los créditos en circulación se incrementaron en 12,6% con respecto al año anterior, igual por debajo del valor de junio (13,0%) y de las expectativas de los analistas (12,8%). El actual objetivo de política de China es impulsar su crecimiento económico; por ello, los reguladores ejercen presión para el otorgamiento de préstamos; no obstante, dicho crecimiento se ve frenado por la demanda interna que se muestra contenida y por las tensiones comerciales con EE.UU., que afectan sus exportaciones.

**El empujón.** Felipe Larraín, ministro de Hacienda de Chile, declaró que se tiene planeado la implementación de una política fiscal expansiva para contrarrestar los efectos de la “*guerra comercial*” entre China y EE.UU. Sin embargo, Larraín comentó que se prevé que la economía chilena tenga un mejor desempeño durante este semestre debido a la inversión pública, la aprobación de proyectos de ley pendientes y las expectativas de que el Banco Central recorte de nuevo la tasa de interés.

**Alertas.** La Oficina Nacional de Estadísticas (NBS) de China publicó que el índice de precios al productor (PPI) cayó, en el mes de julio, 0,3% con respecto al mismo período de 2018. Esta se trataría de la primera contracción anual observada desde agosto de 2016. Este indicador es una referencia de la rentabilidad de las empresas, por lo que esta caída, junto a las caídas de los últimos dos meses, parece indicar que existe el riesgo de que la economía china vaya a presentar deflación.

**En buena vía.** De acuerdo con cifras preliminares de la Oficina del Gabinete de Japón, el PIB de dicho país creció a una tasa anualizada de 1,8% en el segundo trimestre del año, luego de que en el primer trimestre fuese de 2,8%. Ya acumula tres trimestres consecutivos de crecimiento, gracias al comportamiento del consumo privado, que ya acumula tres trimestres consecutivos al alza, y a la robusta inversión empresarial.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

**Cambios necesarios.** El Banco Central de Perú recortó su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos hasta 2,5%, luego de mantenerla sin cambios durante 16 meses. La decisión viene luego de observar los indicadores de actividad económica privada, que presentan un desempeño negativo producto de los choques negativos a la oferta. Sin embargo, esta decisión no significa que, necesariamente, vayan a haber nuevos recortes a la tasa.

**Todo por el cambio.** Fuentes de Reuters informaron que desde el Gobierno alemán se busca abandonar el equilibrio fiscal de la nación para emitir nueva deuda y poder financiar un costoso paquete de protección climática. Según la fuente, el desafío está en lograr un cambio fundamental en la política fiscal alemana con el objetivo de normalizar el uso de la emisión de deuda como mecanismo de financiamiento y no los fondos del presupuesto.

**Un acuerdo es necesario.** Andy Powrie-Smith, funcionario de la **Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas**, declaró que, aunque existan los preparativos pertinentes, la posibilidad de que se produzca un Brexit sin acuerdo genera el riesgo de que se interrumpa el suministro de medicamentos en la Unión Europea (UE).

**Un acuerdo es necesario (II).** Al respecto, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), declaró que la UE está preparada para la inminente salida del Reino Unido del bloque y que casi ha finalizado la autorización de 400 medicamentos bajo su vigilancia.

**O tal vez, no tanto.** El primer ministro británico, Boris Johnson, comunicó (vía un correo electrónico al que Reuters obtuvo acceso) a todos los funcionarios públicos británicos que la prioridad de la gestión radica en la preparación de un Brexit sin acuerdo.

**Luz roja.** La Oficina de Estadísticas del Reino Unido reveló que el PIB presentó, en el mes de junio, una contracción de 0,2% con respecto al trimestre anterior. Marcado por el descenso de manufacturas, esto representa la primera vez que el indicador se contrae desde el año 2012.

**Prioridades marcadas.** Sajid Javid, Ministro de Finanzas británico, declaró que la revisión del gasto público se retrasaría para permitir que todos los funcionarios públicos se concentren en la preparación de un posible Brexit sin acuerdo pautado para finales del mes de octubre.

**Esperando que cumplan.** Trump declaró que China no está cumpliendo con su parte del acuerdo, al no estar realizando la totalidad de las compras prometidas de los productos agrícolas estadounidenses; sin embargo, declaró que espera que en el corto plazo la situación mejore.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

**Para mantenerlos contentos.** En otras declaraciones, Trump solicitó al primer ministro japonés, Shinzo Abe, que compre productos agrícolas de EE.UU. por un “*valor enorme*”. Esto bajo el acuerdo de comercio bilateral firmado por ambas partes a principios de este mes.

## TIPS POLÍTICOS

**Ni en Oslo ni en Barbados.** El Ministerio de Relaciones Exteriores de Barbados confirmó, mediante un boletín, la suspensión del diálogo entre el Gobierno de Venezuela y la oposición con la asistencia de Noruega. El boletín indica que Maduro se retiró de las conversaciones con la oposición por el apoyo que Guaidó ha mostrado al bloqueo total de bienes estatales del país en Estados Unidos y a las sanciones secundarias impuestas recientemente.

**Nuevas “elecciones” (I).** El 12 de agosto, la Asamblea Nacional Constituyente nombró una comisión para definir la fecha de las próximas legislativas, previstas para 2020. Esta comisión está integrada por los constituyentes María Alejandra Díaz, Francisco Ameliach y Diosdado Cabello, quien fue el encargado de hacer el anuncio.

**Nuevas “elecciones” (II).** Cabello indicó que se consultará “*a todos los organismos sobre cuándo es el mejor momento para hacer esas elecciones*”. De esta manera, aseguró “*en los próximos días*” se anunciará la fecha en la que se realizarán los comicios parlamentarios.

**¿Borrón y cuenta nueva?** Nicolás Maduro anunció cambios en su gabinete y la creación del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior. Los cambios se realizaron en los Ministerios de Agricultura Urbana, de Desarrollo Minero Ecológico, de la Mujer y la Igualdad de Género, de Educación Universitaria, de Ecosocialismo y de Obras Públicas.

**En jaque, pero no es mate.** Juan Guaidó denunció, a través de sus redes sociales, que el régimen de Nicolás Maduro pretende disolver la legítima Asamblea Nacional. “*Pretenden clausurar ilegalmente el Parlamento venezolano; por eso la convocatoria (...) de manera casi irregular de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)*”, aseguró Guaidó.

**Estrategias comunes.** El Jefe del Parlamento agregó que el oficialismo planea convocar, de manera ilegal, elecciones parlamentarias y hasta perseguir masivamente a diputados de oposición. Asegura que “*solamente convocan cuando van a perseguir o cuando van a allanar inmunidades parlamentarias*”.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 15. Número 28. Semana III  
Agosto 2019

**Una propuesta defensiva.** En respuesta, Guaidó indicó que no solo ha advertido a la comunidad internacional sobre los planes del gobierno de Maduro, sino también ha solicitado a los venezolanos prepararse para una ofensiva política como se ha venido haciendo.

**Nadie es “inmune”.** El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) aprobó allanar la inmunidad parlamentaria de los diputados de la Asamblea Nacional: Juan Pablo García (Vente Venezuela), Tomás Guanipa, José Guerra y Rafael Guzmán, los últimos tres pertenecientes al partido Primero Justicia.

**Los 7 delitos gubernamentales.** En la sentencia número 55 del TSJ, los diputados son acusados de *“traición a la patria, conspiración, instigación a la insurrección, rebelión civil, concierto para delinquir, usurpación de funciones, instigación pública a la desobediencia de las leyes y el odio”*.

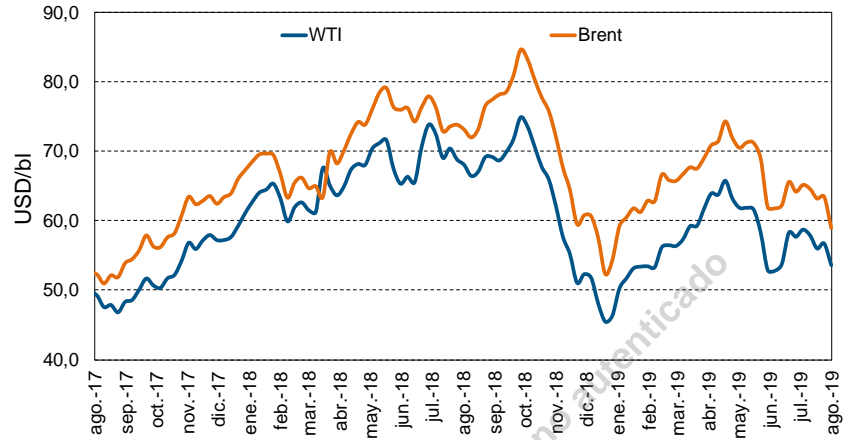
**Con los ojos americanos encima.** El Departamento de Estado de los Estados Unidos se pronunció sobre el allanamiento de la inmunidad parlamentaria de los 4 diputados de oposición. Indicó que cualquier ataque contra la Asamblea Nacional es un ataque a la democracia y que esta es la única institución democrática y legítima en el país.

**Sin receso.** Además, Guaidó anunció que el Parlamento no irá a receso parlamentario ante las últimas amenazas y el despojo de la inmunidad de los diputados. Informó que a pesar de que hay un receso parlamentario por mandato constitucional, el Poder Legislativo continuará sesionando durante todo el mes de agosto.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

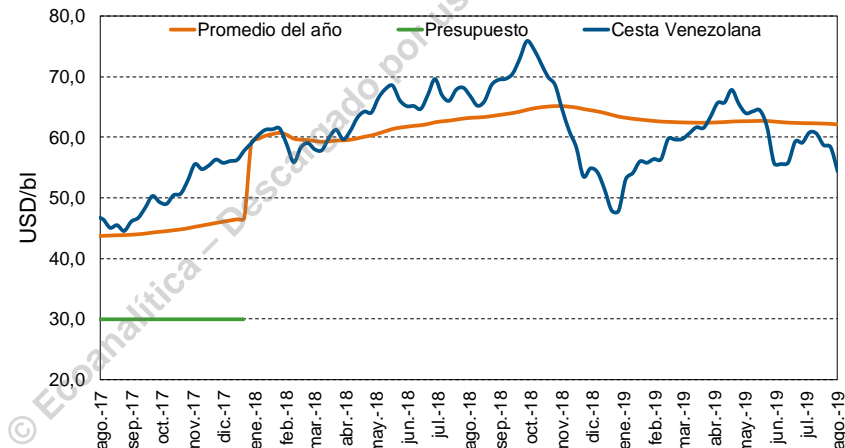
## INDICADORES ECONÓMICOS

**Precios del petróleo (WTI y Brent)**



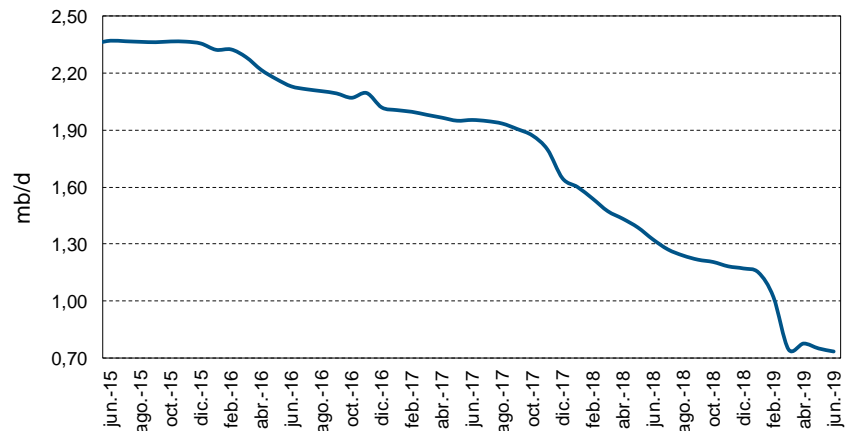
Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

**Precios del petróleo (cesta venezolana)**



Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

**Producción petrolera (Fuentes secundarias)**

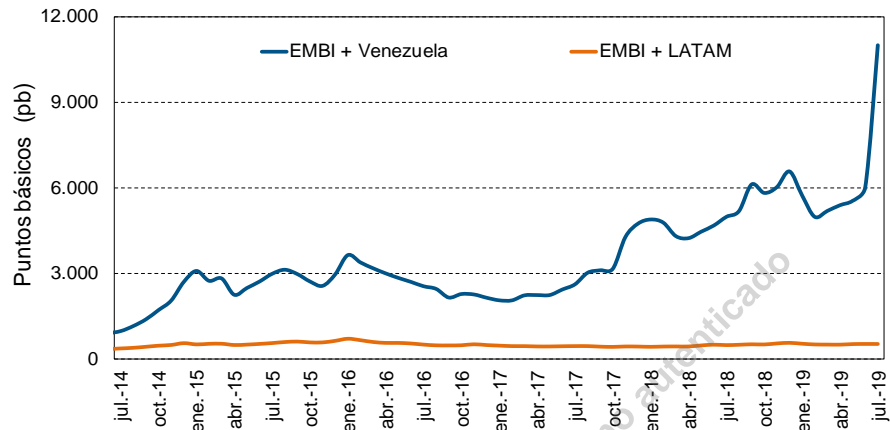


Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

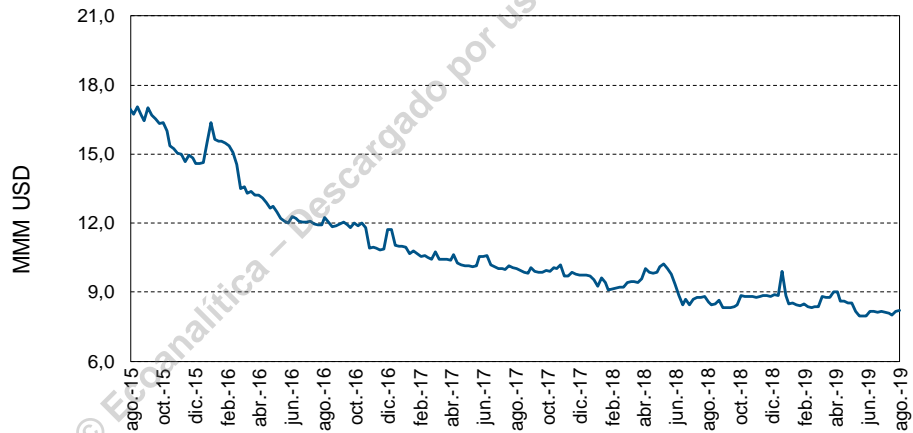
## INDICADORES ECONÓMICOS

### EMBI



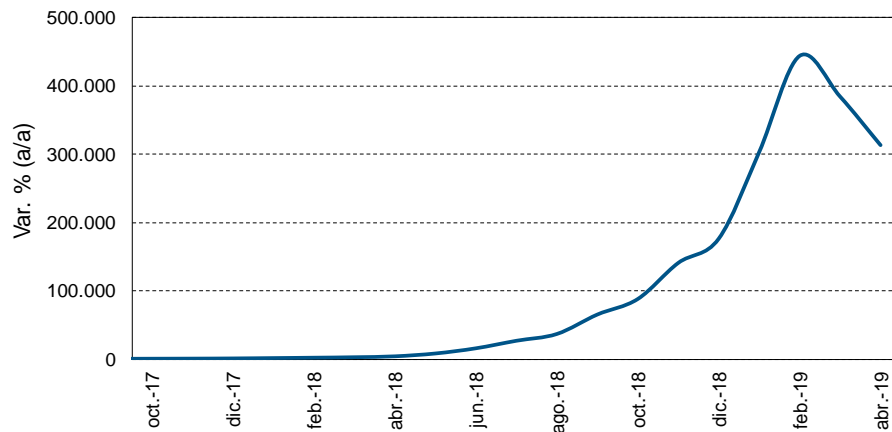
Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

### Reservas internacionales (BCV)



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

### Inflación (BCV)



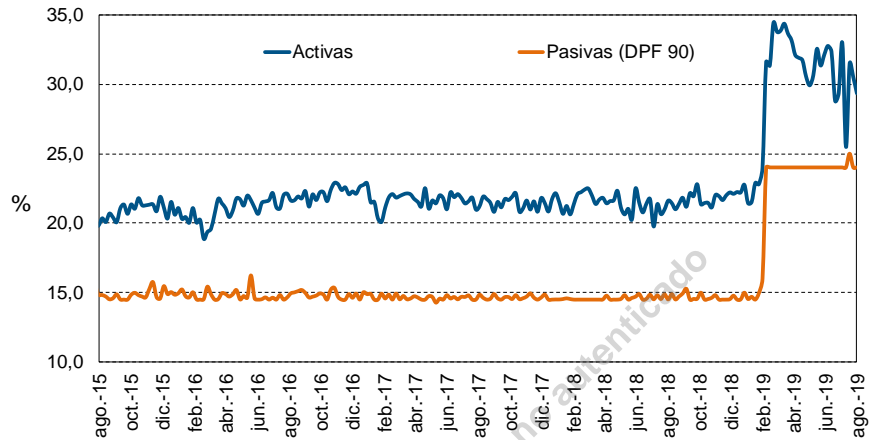
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

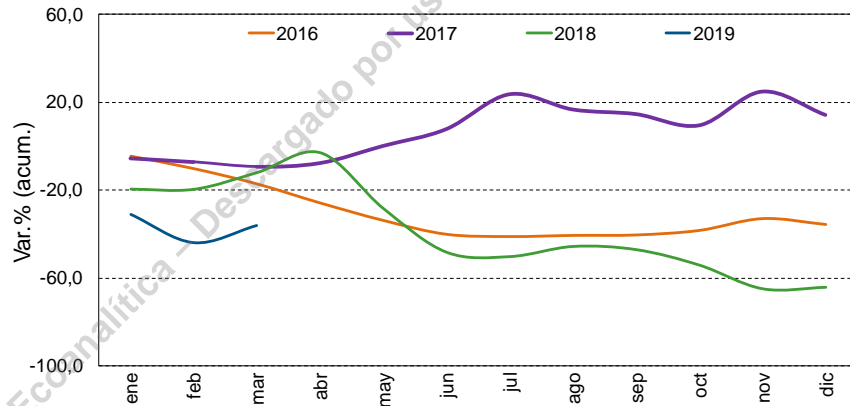
**INDICADORES ECONÓMICOS**

**Tasa de interés  
(seis principales  
bancos)**



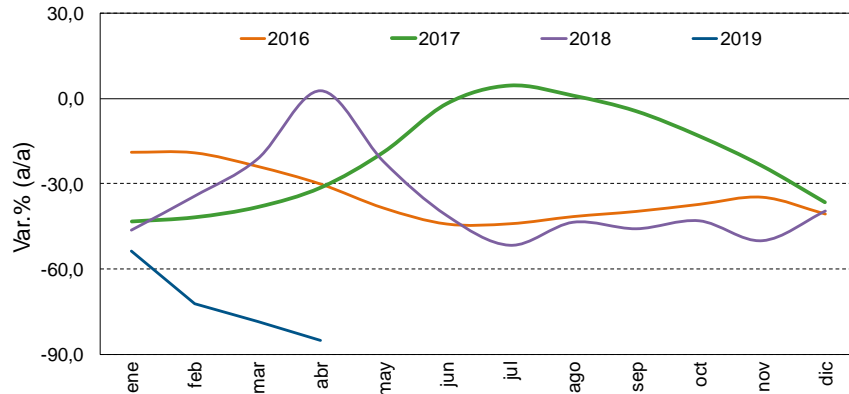
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

**Expansión de M2  
(real)**



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

**Expansión de la  
cartera de crédito  
(real)**

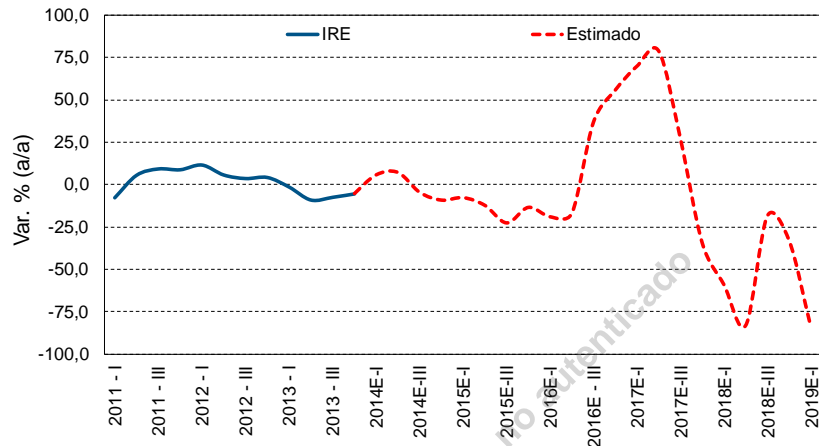


Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

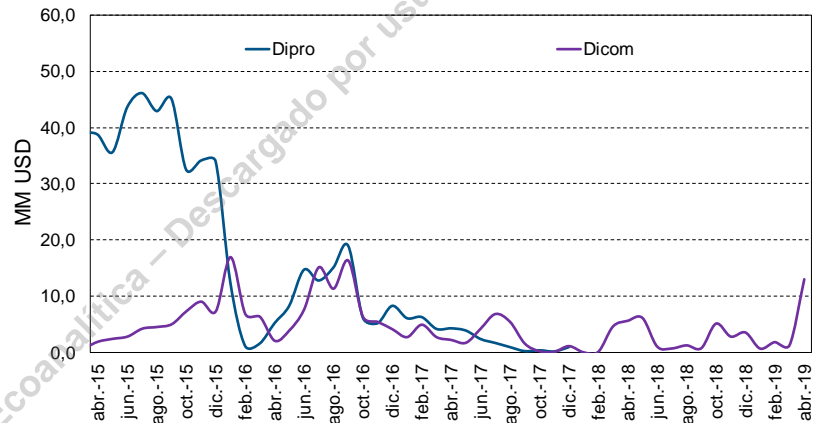
## INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales



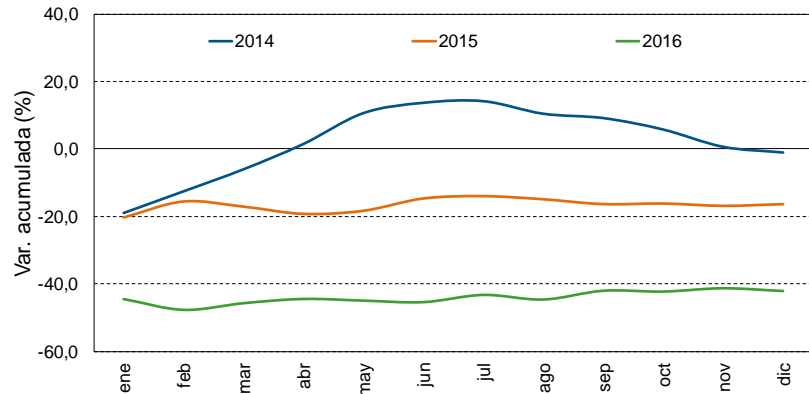
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Liquidaciones de divisas al sector privado (promedio diario)



Fuentes: Ecoanalítica

Expansión del gasto (real - Gobierno central)

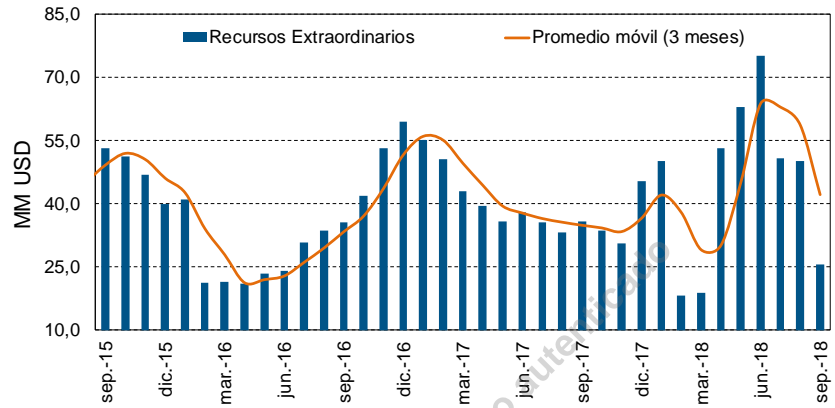


Fuentes: ONT y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

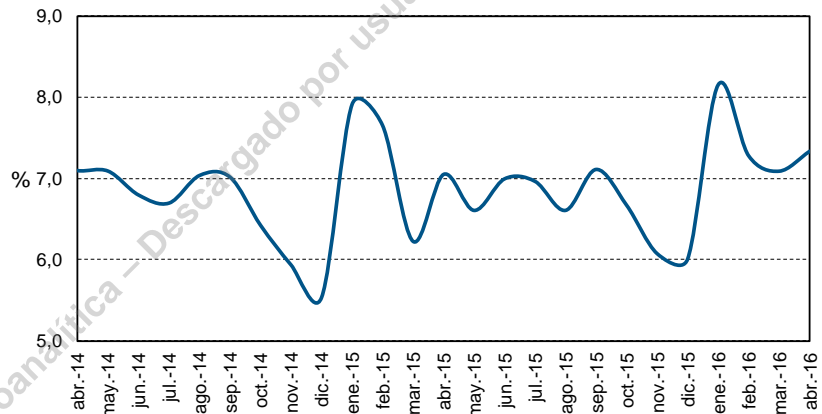
## INDICADORES ECONÓMICOS

**Recursos  
extrapresupuestarios  
del Estado**



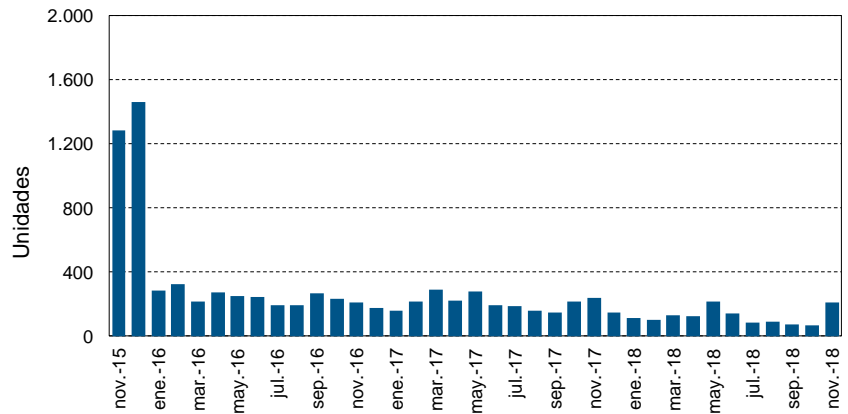
Fuente: Ecoanalítica

**Tasa de desocupación**



Fuentes: INE y Ecoanalítica

**Venta de vehículos**



Fuentes: Cavenez y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.  
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

## EQUIPO ECOANALÍTICA

**Asdrúbal Oliveros** / Director

asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros

**Pedro Palma** / Director

pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa

**Cristina Rodríguez** / Director

criminar@ecoanalitica.net

**Luis Arturo Bárcenas** / Economista Senior

luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis

**Guillermo Arcay Finlay** / Economista

guillermoarcayf@ecoanalitica.net / @guillermoarcayf

**Giorgio Cunto Morales** / Economista

giorgioc@ecoanalitica.net / @giorgiocunto

**Corina Fung** / Economista

corinaf@ecoanalitica.net / @corinafung7

### ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:

Jhoan F. Castellano

Diego Santana

Samuel Mc Quhae

**EDICIÓN:** Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

### CONTÁCTENOS

Venezuela: (+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119

Estados Unidos: (+1 212)-994 1850

ventas@ecoanalitica.net

[www.ecoanalitica.com](http://www.ecoanalitica.com)

@ecoanalitica